

LA IMAGEN Y EL PAPEL DE LA MUJER EN LOS LIBROS DE TEXTO ESCOLARES EN ESPAÑA

Rosa Rodríguez Izquierdo



SUMMARY: Tema y título de suma atracción y actualidad. La profesora Rodríguez-Izquierdo intenta acercarse y acercarnos a un fenómeno preocupante en el sistema educativo español: "el papel de la mujer en los libros de textos". Porque la realidad es que nuestra sociedad pervive todavía asentada en un sistema de valores y relaciones sociales que, basados en una visión androcéntrica, toma lo masculino como eje de toda experiencia. Es cierto que las declaraciones de la UNESCO, la nueva legislación respecto a la mujer, la LOGSE y, por supuestos, los movimientos feministas, están suponiendo un revulsivo concienciador en España; sin embargo esta realidad tarda en llegar a las aulas y a los textos, donde el sexismo de los libros y el olvido sistemático de la existencia y papel fundamental de la mujer en la sociedad es permanente.

Theme and title of utmost attraction. Ms Rodríguez Izquierdo tries to approach and bring us closer to a worrying phenomenon in the Spanish Educational System; "the role of the woman in the text books". Because the reality is that our society continues to live in a system of values and social relationships which, based on an androcentred vision, takes everything masculine as a basis for all experiences. It's true that declarations from UNESCO, the new legislation with regards to the woman, the LOGSE (Spanish Education Act) and of course the feminist movements are creating a stimulating awareness in Spain; however this reality is taking a long time in arriving to classrooms, and to the texts, where the sexism of books and the systematic forgetting of the existence and fundamental role of the woman in society, is permanent.

Introducción

La UNESCO puso en marcha, a partir de 1981, un vasto programa encaminado a sensibilizar a la opinión pública ante el problema de la presencia del sexismo en los libros de texto infantiles y escolares y a promover, fomentar y apoyar actuaciones en éste sentido. El programa tenía como objetivo un doble propósito. Por un lado, apoyar esfuerzos ya encaminados en la lucha contra los prejuicios sexistas y por otro, suscitar nuevas iniciativas.

La UNESCO cumplió su misión mundial en favor de la igualdad de oportunidades para los jóvenes y las mujeres en el ámbito de la educación. Encargó una serie de estudios en todos los continentes, con la finalidad de determinar cual era la situación en cuanto a la presencia de prejuicios sexistas en los manuales escolares y libros infantiles.

El presente trabajo parte de una problemática ya explorada en España (Garreta, y Careaga, 1987; Garreta, 1987; Heras y Trías, 1987) Sin embargo, en la actualidad en el marco legal de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, cabe preguntarse si los libros de texto en España siguen estando marcados por el sexismo y cuáles son sus manifestaciones (Instituto de la Mujer, 1992). Aunque la ley, por primera vez, explícita la persistencia de discriminaciones por razón de sexo que tienen lugar en el propio sistema educativo, y establece la necesidad de reconsiderar toda actividad educativa incorporando el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo en los libros de texto, señalado claramente en el artículo 2º, cuando establece que toda actividad educativa debe atender a la efectiva igualdad de derechos entre los sexos. Los Reales Decretos que desarrollan esta ley de 1990 y 1991, hacen referencia explícita a cuestiones relacionadas con una reconceptualización de lo femenino y lo masculino. El Decreto 388/1992 regula la supervisión de los libros de texto así como de otros materiales curriculares y también hace referencia a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en dichos materiales.

Sin embargo, conseguido este objetivo, es fácil constatar que la realidad va mucho más allá de los derechos formales y que pervive todavía un sistema de valores y relaciones sociales construido aún desde una óptica androcéntrica, es decir, aquella que toma lo masculino como eje de toda experiencia.

Cualquier editorial de libros de texto no es una empresa neutral, ni filantrópica. El libro de texto va a tratar de ofrecer un vaciado cultural con la intención de que sea asimilado por los estudiantes. Los libros de texto, como material escolar que precisa de una aprobación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia o Conserjería de Educación de turno representan y traducen, en teoría, la visión oficial, dato del que se sirvan las empresas editoriales como coartada para ofertar libros de texto con la categoría de un producto que no puede ser de otra forma.

El intervencionismo político sobre los libros de texto es constatable en España ya con motivo de la Ley Moyano, en 1857, en la que se reglamentan las condiciones y características para que un libro de texto pueda ser considerado como un libro de texto (Beltrán, 1991). También en nuestros días el gobierno socialista se preocupó de vigilar la ortodoxia de los libros de texto, sobre la base de Real Decreto 388/1992, de 15 de abril, “*por el que se regula la supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares para la enseñanza de régimen general y su uso en los centros docentes*” (BOE, nº 98, de 23 de abril de 1992).

Y sin embargo las cosas no han cambiado. A pesar de los cambios en la legislación, que han eliminado las discriminaciones legales, los modelos culturales que se siguen ofreciendo a las generaciones jóvenes a través de los libros de texto continúan representando una diferencia de tratamiento, hecho que dificulta los esfuerzos del profesorado por modificar sus relaciones con alumnas y alumnos y por normalizar la imagen de las mujeres en la cultura así como formar en ese eje transversal llamado “*Igualdad de oportunidades para ambos sexos*”.

Otro problema, no menos importante, es la actualización informativa a través de los libros de texto. Cualquier cambio, reformulación o nuevo conocimiento tarda en acceder a los libros de texto. La mayoría de los mensajes que los libros de texto y las obras infantiles transmiten a las alumnas y alumnos no toman en consideración en todo su alcance a los cambios significativos ocurridos en la vida de las mujeres durante los últimos decenios. El role de las mujeres y los hombres ha cambiado. Sin embargo, algunos textos escolares continúan siendo portadores de mensajes a menudo falsos y anticuados, no adaptados a las nuevas situaciones.

El sexismo en los libros de texto escolares

El sexismo de los libros de texto, su olvido sistemático de la existencia de las mujeres y su silencio en relación a los ámbitos de actividad tradicionalmente considerados femeninos es notorio. Ignorar la presencia de las mujeres en la sociedad, su protagonismo, sus aportaciones a la vida colectiva, silenciar sus aptitudes y posibilidades personales y utilizar un lenguaje masculino dificulta el que las niñas puedan sentirse vinculadas e identificadas con el contenido de los textos.

La mujer como se ha discriminado, ha sido objeto durante mucho tiempo de educación diferencial (Flecha, 1996 a). Se le vedaba el acceso a muchos campos educativos. Hace sólo 60 años, la mujer no podía obtener un título universitario (Flecha, 1996 b). Las leyes de educación impuestas hasta 1970 imponían una rápida separación educativa por sexos, no sólo en lo referente a la presencia física en las aulas, sino también en las disciplinas que estudiaban.

Esta segregación de la población femenina del mundo de la cultura y de la ciencia, no era por azar o desidia, sino que iba encaminada a reforzar y consolidar la división de roles sociales masculinos y femeninos.

Los textos escolares, como recurso pedagógico, es uno de los mecanismos invisibles, como le llama Basil Bernstein (1988), a través del cual aparecen y se refuerzan las desigualdades. Los libros de texto, además de un contenido explícito (matemáticas, física, lenguaje, etc.) transmiten parte de una cultura, describen un tipo de realidad social, unos valores, muestran unos modelos de vida y una visión de lo masculino y lo femenino socialmente establecida, la definición de sus roles y la jerarquización de los mismos. Estos modelos que subyacen en todos los libros de texto, van conformando de manera solapada unos valores. Y en nuestro caso los modelos de comportamiento masculino- femenino. Como la publicidad van penetrando de forma inconsciente, a fuerza de repetirse se solidifican, configurando su propia imagen genérica. Desde este punto de vista no podemos ser indiferentes frente a los modelos que se ofrecen a escolares en formación.

Continúan existiendo obstáculos invisibles (Mason, 1991:205- 206), bajo la misma forma siguen actuando formas de discriminación que hace que no se den tratamientos que favorezcan las oportunidades para la igualdad. Ahora la discriminación es visible de un modo más directo.

Basil Bernstein (1990) ha enfocado el problema centrándose en el estudio de la lógica interna del mismo medio de comunicación utilizado en la escuela: el discurso pedagógico, considerado como el transmisor de las relaciones de poder, entre lo dominante y lo dominado.

Los libros de texto, al igual que cualquier otro recurso didáctico, son productos políticos, como subrayan las numerosas investigaciones realizadas tanto en España como en otros países y que sería excesivo repasar aquí (Torres Santomé, 1991; Apple, 1989; Johnsen, 1993) acerca de los currícula ocultos que acompañan a este tipo de medios impresos. Estos recursos pretenden establecer unas actitudes hacia el mundo en el que estamos insertos, y apoyan y defienden para ello unas determinadas concepciones y teorías sobre cómo y por qué la realidad es como es, acerca de qué manera, quién, cuándo y dónde podemos intervenir, etc.

Esto es lo que explica que se pueda constatar la existencia de libros que reproducen los mismos valores, concepciones, prejuicios, etc., que defienden los grupos sociales que controlan el poder y/o las editoriales de libros de texto. Es obvio que existen libros sexistas, donde la mujer no aparece o lo hace de la mano de los roles más tradicionales y conservadores, que limitan sus posibilidades de realización como ser humano. En bastantes ocasiones, una cultura como la impresa en los libros de texto funciona como caldo de cultivo para la reproducción y propagación de numerosos estereotipos culturales y prejuicios que impregnan la sociedad y que contribuyen a la legitimación de desigualdades sociales.

El sexismo en sentido amplio designa la discriminación basada en el sexo, concretamente en relación con el sexo femenino. Este término se utiliza para significar las prácticas, los prejuicios y las ideologías que desvalorizan e inferiorizan a las mujeres en relación a los hombres. Bajo la influencia de los movimientos feministas, se ha empezado a utilizar el concepto de "sexismo" para designar estas prácticas e ideologías discriminatorias con respecto a las mujeres, y para señalar que estas son tan injustas y condenables como las que afectan a los individuos por razón de su etnia, de su religión o de su afiliación política (Michel, 1987:11).

Los estereotipos son elementos que incitan a tomar partido, que no toman en consideración toda la diversidad de aptitudes y de aspiraciones individuales de los hombres y las mujeres, y/o que canalizan la idea de que todos los hombres, o casi todos, o todas las mujeres, son idénticos en muchos aspectos, mientras que en la realidad no es así. Ej.:

- Categoría Roles en el seno de la familia y en la escuela: los padres son el sostén de la familia; las madres amas de casa; la mayoría de los enseñantes de primaria son mujeres y los directores de escuela son hombres.
- Categoría Rasgos de carácter: los hombres se presentan por regla general como personas creadoras, que toman decisiones, que actúan, mientras que las chicas y las mujeres aparecen como seres pasivos, dependientes, espectadoras, etc.
- Categoría Roles sociales y políticos: las mujeres son secretarias o enfermeras, los hombres empresarios, médicos, etc. (Michel, 1987:162-163).

Browne (1988), señala que lo más rechazable de los estereotipos es la consideración de que determinados rasgos importantes son innatos de algunos grupos sociales y, en consecuencia, las expectativas de que dichos grupos sociales se comportan según lo que se espera de ellos, bloqueando otro tipo de percepciones.

Consideraremos, pues, que existe sexismo en los libros escolares cuando los textos y las ilustraciones describen a las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, en el contexto de los roles estereotipados que no reflejan la diversidad de los roles existentes. Esta es la primera manifestación del sexismo, la negación de la realidad social y de la diversidad de las situaciones. También existe sexismo cuando los manuales escolares se limitan a presentar una situación existente sin criticarla o sin ofrecer alternativas. Lo que, de hecho, equivale a aceptar implícitamente las desigualdades y las discriminaciones que se dan a expensas de las niñas y de las mujeres en la mayoría de las sociedades actuales, lo cual sólo las refuerza (Michel, 1987: 71).

La existencia de manuales escolares que reflejan esta clase de realidades repercute en la educación de las generaciones más jóvenes.

Dentro de las aulas es normal encontrarnos con niñas y niños que según esos manuales “no existen” o que, si se les reconoce alguna entidad, es bastante frecuente que ello se haga de una manera reformada, por ejemplo, presentando como natural algo que responde a toda una construcción cultural. Nos referimos al currículum oculto, es decir las pautas de carácter no formal y sobre todo ideológico que se transmiten en la práctica escolar, como dicen Brullet y Subirats (1990): “*La coeducación supone la fusión de pautas culturales ‘femeninas’ y ‘masculinas’ en un modelo integral de persona. La escuela mixta contiene sesgos sexistas que deben ser superados por un modelo coeducativo*”.

Otra cuestión es la eficacia en esta transmisión. Nos interesa recalcar que no compartimos la idea de que ese bagaje cultural que contienen los manuales escolares vaya a ser asimilado y aceptado pasiva y críticamente por las alumnas y alumnos. Más bien podemos comprobar como estos manifiestan resistencias, unas intencionadas y otras no, frente a su contenido. Así, a menudo los estudiantes no comprenden adecuadamente la información allí reflejada, o bien la interpretan a su manera, o la rechazan de múltiples formas, o bien la ignoran, más o menos tranquilamente (Torres Santomé., 1991; Apple y Christian-Smith, 1991).

Referencias
bibliográficas

- APPLE, M. W. (1989): *Maestros y Texto. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Barcelona. Paidós.
- BELTRÁN, F. (1991): *Política y Reformas Curriculares*. Valencia. Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- BERNSTEIN, B. (1988): *Clases, códigos y control*. Vol. II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas. Madrid. Akal.
- BERNSTEIN, B (1990): *Poder, Educación y Conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. Esplugues de Llobregat. El Roure.
- BRULLET, C. Y SUBIRATS, M. (1990): *La coeducación*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- BROWNE, N. (1988): *Hacia una educación infantil no sexista*. Madrid. Morata.
- CAREAGA, P. (1987): "Modelos masculinos y femeninos en los libros de texto de E. G. B.", en MORENO, A. et al. *La investigación en España sobre mujer y educación*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- FLECHA, C. (1996 a): "Los libros escolares para niñas". En ESCOLANO, A (Dir): *Historia Ilustrada del Libro Escolar en España*. Madrid. Fundación Sánchez Rupérez. (en prensa).
- FLECHA, A (1996 b): *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*. Madrid. Narcea.
- GARCÍA CALVO, A. (1973): *Laila, ensayos de estudio lingüístico de la sociedad*. Madrid. Siglo XXI.
- GARCÍA MESEGUER, A. (1988): *Lenguaje y discriminación sexual*. Barcelona. Montesinos.
- GARRETA, N y CAREAGA, P. (1985): *El sexismo en el material escolar: Los libros de texto actuales. Primeras Jornadas Mujer y Educación*. Serie Documentos 3. Ministerio de Cultura. Madrid. Instituto de la Mujer.
- GARRETA, N y otras (1987): *Modelos masculinos y femeninos en los textos de E. G. B.* Madrid. Instituto de la Mujer.
- HERAS I TRIAS, P. (1987): "El papel de la mujer en la enseñanza y en los libros de texto en Cataluña", en MORENO, A. Et al. Op. Cit.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1992): *La educación no sexista en la*

reforma educativa. Serie de Cuadernos de Educación No Sexista N° 1. Ministerio de Asuntos Sociales.

INSTITUTO VASCO DE LA MUJER (1992): *¿Transmitimos valores sexistas a través de los libros de texto?*. País Vasco. Departamento de Educación.

JOHSEN, E. B. (1993): *Text books in the kaleidoscope. A critical survey of literature and research on educational texts*. Oslo. Scandinavian University Press.

MANSON, J. (1991): "The invisible- obstacle race". *Nature*, Vol, 35, 19 September.

MICHEL, A. (1987): *Fuera moldes. Hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares*. Barcelona. La Sal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1988): *Guía didáctica para una orientación no sexista*. Madrid.

MORENO, M (1986): *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona. Icaria.

SUBIRATS, C. (1993): *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuestas de un sistema de indicadores*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

TORRES SANTOMÉ, J. (1991): *El curriculum oculto*. Madrid. Morata.